

Por la mañana participarán en una vista judicial y por la tarde estudiarán. Cremades & Calvo-Sotelo, en colaboración con **CincoDías**, imparte formación jurídica y práctica

Realizar el posgrado en los tribunales

Cinco Días Madrid

Realizar un curso de posgrado es casi una asignatura obligatoria para los licenciados en Derecho españoles que pretendan acceder al mercado de trabajo después de terminar la carrera.

Son miles los recién graduados que se enroлан en programas prestigiosos y especializados en determinadas áreas del Derecho, sobre todo las que más demanda social tienen. Muchos de ellos llegan de Iberoamérica, donde se valora mucho al profesional con un título español de posgrado.

Esos programas están orientados a facilitar la transición entre el mundo académico y el profesional de quienes los cursan. Lo significativo, en cualquier caso, no es el precio o la intensi-

dad del trabajo, sino que finalmente se consigan unas deseadas prácticas.

El curso 2002-2003 comenzará con una novedad en el mundo de los másteres jurídicos. El despacho Cremades & Calvo-Sotelo (www.cremadescalvosotelo.com) ofrecerá en colaboración con **Cinco Días** dos programas que combinan la presencia académica con las prácticas profesionales.

Así, el Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, una de las especialidades jurídicas que mejores perspectivas de trabajo ofrece en la actualidad, permitirá a todos los alumnos probar al menos durante dos meses la vida de un abogado inserto en el despacho. Por la mañana acudirán, como un letrado más, al bufete a resolver asuntos en equipo y a atender clientes, y por la



tarde volverán a dejar la corbata o el traje para acudir al aula del Instituto de Posgrado de la Universidad Pontificia de Comillas, con la habitual informalidad.

Prácticas en la Audiencia

En el Máster en Derecho de la Energía (II promoción), realizado además en colaboración con Repsol y el Instituto Superior de la Energía, se va a combinar el programa estrictamente acadé-

mico con un sistema de *Moot Court*, inédito en la Universidad española.

El programa consiste en que un juez profesional en excedencia celebra vistas en un juzgado real (la Audiencia Nacional), donde los estudiantes defienden una u otra posición organizados en grupos. Se trata de, con todo el ritual propio de la Administración de justicia, preparar un caso para ganarlo.

Cada caso se prepara du-

rante tres meses. Hay tiempo, por lo tanto, para tres juicios cada año.

Según Javier Cremades, socio director del bufete, la diferencia de esta formación práctica con la que se imparte en otros cursos es que "generalmente las prácticas se realizan, cuando es posible, al terminar el posgrado, y no forman en sí mismas, parte del programa académico. La novedad está en combinar esas prácticas".